



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Expediente Local: TEEA-RAP-017/2019.

Promovente: Partido Político MORENA.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a doce de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio de Revisión Constitucional; compareciendo el Partido Político MORENA, con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las veinte horas con cinco minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

DOY FE.

**C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**

[Firma manuscrita]
Lic. David Antonio Chavez Rosales.



Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE FIJACIÓN.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Expediente Local: TEEA-RAP-017/2019.

Promovente: Partido Político MORENA.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a doce de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **veinte horas con cinco minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio de Revisión Constitucional; interpuesto por el Partido Político MORENA; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



Lic. David Antonio Chavez Rosales.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

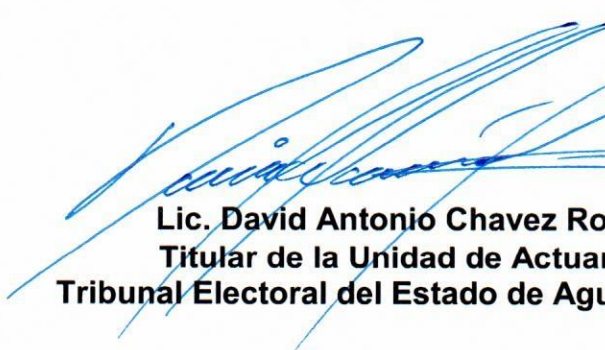

CÉDULA

EL QUE SUSCRIBE, DAVID ANTONIO CHÁVEZ ROSALES, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

-----**CERTIFICA**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR AMBAS DE SUS CARAS Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----**CONSTE.**-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCINUEVE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Lic. David Antonio Chavez Rosales,
Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. Actuaría



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES